



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

GUÍA DE  
**MATRÍCULA**  
2025-0

VICERRECTORADO ACADÉMICO

[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)



Universidad  
**Ricardo Palma**

---

# **GUÍA DE MATRÍCULA 2025 – 0**

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Economía**



## ÍNDICE

	Página
AUTORIDADES	4
PRESENTACIÓN	5
I.    CRONOGRAMA DE MATRÍCULA	6
II.   CALENDARIO ACADÉMICO	7
III.  RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO	8
IV.  DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2025-0	9
V.    LA MATRÍCULA	10
VI.   SISTEMA DE EVALUACIÓN	10
VII.  DERECHOS DE ENSEÑANZA	10
VIII. ANTES DE LA MATRÍCULA	11
IX.   PARA MATRICULARSE	11
X.    ASESORÍA DE MATRÍCULA	12
XI.   HORARIOS	13
XII.  PLANES DE ESTUDIOS	14



## AUTORIDADES

**Rector** : Dr. Segundo Félix Romero Revilla

**Vicerrector Académico** : Dr. Héctor Hugo Sánchez Carlessi

**Vicerrectora de Investigación:** Dra. Sandra Negro

**Secretaría General** : Dr. Raúl Martín Vidal Coronado

**Decano** : Dr. Víctor Manuel Castro Montenegro

### **DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL**

Dr. Jorge Washington Rosas Santillana [jorge.rosas@urp.edu.pe](mailto:jorge.rosas@urp.edu.pe)

### **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Dr. Luis Yto Yto [luis.yto@urp.edu.pe](mailto:luis.yto@urp.edu.pe)

## PRESENTACIÓN

La Universidad Ricardo Palma, a través del Vicerrectorado Académico, saluda con entusiasmo a nuestra comunidad universitaria por el inicio del Ciclo de Verano 2025-0. Todas las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial, y pone a disposición de todos sus estudiantes, la presente guía en la que, encontrarán toda la información para llevar a cabo con éxito su matrícula.

Reafirmamos nuestro compromiso con la calidad educativa y la innovación constante, un legado que hemos construido a lo largo de 55 años de excelencia académica. Durante este tiempo, nuestra institución se ha consolidado como un referente en la formación de profesionales de alto impacto, que hoy lideran y contribuyen en diversas áreas científicas, tecnológicas y productivas a nivel nacional e internacional. Esta trayectoria nos impulsa a seguir adelante con nuestra misión educativa, formando ciudadanos globales, competentes y con valores sólidos, capaces de responder a los desafíos sociales, económicos y tecnológicos del mundo actual.

En el contexto del relicenciamiento institucional 2024, continuamos avanzando decididamente en la adopción de estándares educativos modernos, alineados a las demandas del siglo XXI. La integración de herramientas tecnológicas de vanguardia, como la inteligencia artificial (IA) aplicada a la planificación académica y la gestión de procesos administrativos, permite optimizar la experiencia educativa, reforzar la eficiencia institucional y mejorar los indicadores de desempeño estudiantil.

En palabras de nuestro Rector, el Dr. Segundo Félix Romero Revilla, en la Universidad Ricardo Palma estamos comprometidos con la excelencia académica, el bienestar estudiantil y la contribución positiva a nuestra comunidad y a nuestro país. Juntos estamos construyendo un futuro brillante para todos los que forman parte de esta gran familia universitaria. En este sentido, bajo el liderazgo de nuestro Rector, renovamos nuestro compromiso de seguir en la mejora continua de la calidad académica que asegure en nuestros estudiantes una sólida formación integral capaces de contribuir al desarrollo sostenible de nuestro país.

Siguiendo esta visión, reafirmamos nuestra capacidad para ofrecer una formación académica de calidad, por lo que, hemos planificado el Ciclo de Verano 2025-0 aplicando nuestras mejores prácticas académicas y administrativas, consolidando un modelo educativo que combina tradición, innovación y tecnología. La implementación de recursos tecnológicos y pedagógicos, así como la incorporación de estrategias basadas en datos e inteligencia artificial, nos permite no solo garantizar la calidad en la enseñanza, sino también crear entornos de aprendizaje más flexibles, inclusivos y efectivos.

Bienvenidos al Ciclo de Verano 2025-0

**Dr. Héctor Hugo Sánchez Carlessi**  
**Vicerrector Académico**



## I. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

Prematrícula	Del 04 al 13 de diciembre de 2024
Publicación de Guía de Matrícula	19 de diciembre de 2024
Pago de primera boleta	Del 19 de diciembre del 2024 al 02 de enero del 2025
<b>Matrícula</b>	<b>Del 23 al 28 de diciembre de 2024</b>
<b>Inicio de clases</b>	<b>30 de diciembre del 2024</b>
Finalización del ciclo	24 de febrero de 2025

### IMPORTANTE

- ✓ El Ciclo de Verano 2025-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio del Plan de Estudios, **o adelantar asignaturas del semestre inmediato consecutivo, sumando hasta un máximo de 11 créditos**, y considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos regulares, con una duración mínima de 05 años, de acuerdo a lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Según el informe N° 01067-2024-SUNEDU-SG-OAJ, y el Art.º 40 de la Ley Universitaria N° 30220 establece que, el máximo de créditos a matricularse es de 11 en el Ciclo de Verano, asimismo, indica que, la carrera debe culminarse con un mínimo de 10 semestres académico-regulares y con una duración mínima de 05 años.

## II. CALENDARIO ACADÉMICO CICLO 2025 - 0

### CALENDARIO ACADÉMICO

(Aprobado por Acuerdo de Consejo Universitario N° 1063-2023)

#### CICLO DE VERANO 2025-0

Semana	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb	Actividades
	23-Dic	24	25	26	27	28	Matrícula
1	30	31	1-Ene	2	3	4	Inicio de Clases
2	6	7	8	9	10	11	Primera Evaluación
3	13	14	15	16	17	18	
4	20	21	22	23	34	25	Segunda Evaluación
5	27	28	29	30	31	1-Feb	
6	3	4	5	6	7	8	Tercera Evaluación
7	10	11	12	13	14	15	
8	17	18	19	20	21	22	Cuarta Evaluación
	24	25	26	27	28	1-Mar	Entrega de actas



### **III. RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO 2025-0**

#### **COMISIÓN CENTRAL**

Coordinador General: Mg. Rubén Mauricio Ticona Fernández Dávila  
Adjunto a la coordinación: Mg. Aldo Martín Rubén Madrid Lizárraga  
Coordinador de Matrícula: Lic. Rómulo Oliver Oscco López

#### **RESPONSABLES EN LAS FACULTADES**

##### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Arq. Roberto Martín Libio Lecaros

##### **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Lic. Alcides Guerra Santa Cruz

##### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Mg. Víctor Merino Escalante

##### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Mg. Luis Cuadrado Lerma

Mg. Fabiola Breña Silvera

##### **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

Lic. Brenda Lezlia Anaya Ponce

##### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Mg. Carola Chambers Medina

##### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Mg. Angela Maribel Prado Aliaga

##### **PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS**

Mg. Máximo Lui Lam Campos



## IV. DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2025-0

### ASPECTOS GENERALES

- 1º. El Ciclo de Verano 2025-0 se desarrollará íntegramente en forma presencial.
- 2º. El Ciclo de Verano 2025-0 es dirigido, coordinado y supervisado por el Vicerrectorado Académico, a través de la Comisión Central la cual será propuesta por el Vicerrector Académico y aprobado por el Consejo Universitario.
- 3º. El Ciclo de Verano 2025-0 en las facultades y el Programa de Estudios Básicos, estará a cargo de los Coordinadores que serán propuestos por los decanos y el director del PEB, cuya propuesta será elevada al Vice Rectorado Académico para la aprobación por el Consejo Universitario.
- 4º. El Ciclo de Verano 2025-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio del Plan de Estudios, **o adelantar asignaturas del semestre inmediato consecutivo**, sumando hasta un máximo de 11 créditos, y considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos regulares, con una duración mínima de 05 años, de acuerdo a lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220.<sup>2</sup>
- 5º. El Ciclo de Verano 2025-0 tiene una duración de ocho semanas incluyendo las evaluaciones. El número de horas semanales de cada curso se calculará aplicando el factor 1.5 a las horas establecidas en el Plan de Estudios, considerándose una duración de 60 minutos por hora académica.

### PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

- 6º. La propuesta del cuadro de necesidades de cursos y grupos del ciclo de verano 2025-0 será elaborada por los coordinadores de las facultades y del Programa de Estudios Básicos en coordinación con los profesores miembros de la Comisión Central, con la supervisión y aprobación final del Vicerrectorado Académico.
- 7º. El cuadro de necesidades será elaborado considerando las asignaturas que históricamente tienen el mayor porcentaje de desaprobados y se dictaron en ciclos de verano anteriores y, los resultados de la pre matrícula 2025-0. No se programarán los cursos cuyo desarrollo implique una duración de más de ocho semanas.

---

<sup>2</sup> Según el informe N° 01067-2024-SUNEDU-SG-OAJ, y el Art.º 40 de la Ley Universitaria N° 30220 establece que, el máximo de créditos a matricularse es de 11 en el Ciclo de Verano, asimismo, indica que, la carrera debe culminarse con un mínimo de 10 semestres académico-regulares y con una duración mínima de 05 años.



- 8º. Los grupos en el curso de verano deben tener **un mínimo de 20 alumnos para los cursos obligatorios y 10 para los electivos**. Los casos especiales serán presentados al Vicerrectorado Académico a través de la Comisión Central, para su evaluación y dictamen final.

## V. LA MATRÍCULA

- 9º. Es requisito indispensable para matricularse en el Ciclo de Verano 2025-0, el haber cancelado la primera boleta de pensiones correspondiente. El pago se realizará en alguno de los siguientes bancos: **Scotiabank, Interbank, BCP y YAPE** y, con cualquier medio de pago.
- 10º. En el Ciclo de Verano 2025-0 **NO ESTÁ PERMITIDO EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS**, salvo en los casos de anulación de grupos, en los que se originará el retiro automático y la posibilidad de matricularse en otra asignatura. De no ser así, se podrá solicitar la devolución del pago o la consignación de este en su cuenta corriente, llenando el formato que estará disponible en la página web de la Universidad y presentándolo al correo de la Unidad de Registros de su Facultad.
- 11º. Un estudiante podrá asistir a clases en una Escuela Profesional o Facultad distinta a la que pertenece cuando se trate de asignaturas comunes o de contenidos programáticos equivalentes no programados en su Escuela Profesional o Facultad. Las Unidades de Registro y Matrícula de las Facultades coordinarán entre sí para los efectos de la emisión de las actas de notas correspondientes.

## VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 12º. En el Ciclo de Verano 2025-0, la evaluación será continua, siendo cuatro el número de evaluaciones obligatorias, las que estarán explícitamente detalladas en el sílabo del curso, el cual se entregará el primer día de clases.

## VII. DERECHOS DE ENSEÑANZA

- 13º. Los derechos de enseñanza corresponden al valor de la última armada del semestre anterior, los mismos que se fijan del siguiente modo:

Hasta 02 créditos	:	½ armada
Hasta 04 créditos	:	1 armada
Hasta 06 créditos	:	1 ½ armadas
Hasta 08 créditos	:	2 armadas
Hasta 10 créditos	:	2 ½ armadas
Hasta 12 créditos	:	3 armadas



La primera armada del Ciclo de Verano 2025-0 corresponde al 50% de la armada regular de acuerdo a la escala del alumno, más S/. 300.00 por derecho de matrícula. El monto pendiente, de acuerdo al número de créditos matriculados, se abonará en partes iguales en una segunda y tercera armada.

***En el Ciclo de Verano 2025-0 sólo está permitido matricularse como máximo en 11 créditos***

14º. Las fechas de pago del Ciclo de Verano 2025-0, según el Acuerdo de Consejo Universitario N° 2546-2023, son las siguientes:

<b>Primera armada</b>	<b>Del 19 de diciembre del 2024 al 02 de enero del 2025.</b>
Segunda armada	Del 15 al 30 de enero del 2025.
Tercera armada	Del 03 al 17 de febrero del 2025.

15º. Para matricularse en el Ciclo de Verano 2025-0 no es obligatorio cancelar o amortizar las pensiones atrasadas correspondientes al semestre inmediato anterior, excepto para aquellos estudiantes con facilidades de pago pendientes.

16º. En el Ciclo de Verano 2025-0 no está vigente el beneficio de beca por orfandad, en tanto que el correspondiente por ser hijo de trabajador docente o no docente de la Universidad se ciñe a lo establecido por el pacto colectivo suscrito con los gremios respectivos.

## VIII. ANTES DE LA MATRÍCULA

- Pague su primera armada 2025-0.
- Actualice sus datos personales en la opción "Mis Datos".
- Tenga lista su primera y segunda clave. Primera clave le brinda el acceso a Intranet y demás servicios. Segunda clave será utilizada al momento de realizar su matrícula.
- Si tuviera algún problema o haya olvidado su contraseña o su segunda clave, contáctese al [helpdesk@urp.edu.pe](mailto:helpdesk@urp.edu.pe) o comuníquese a la central telefónica de la URP al número 708-0000 y solicite los **anexos 0555 o 0247 o 0560 de Helpdesk de OFICIC**.
- Verifique su turno de matrícula, en la Guía de Matrícula en Intranet.

## IX. PARA MATRICULARSE

- Ingrese a la página web de la Universidad, <http://www.urp.edu.pe> Para matricularse en la opción "Intranet" ingrese su **Usuario** (código de matrícula) y su **contraseña** (primera clave).
- Haga clic en el botón "**Matrícula**".
- Haga clic sobre la asignatura elegida.



- Elija un grupo haciendo doble clic sobre él.
- Inscríbese en el subgrupo, haciendo clic en el botón **“Matricular”**. El sistema le exigirá su segunda clave.
- Repita los pasos anteriores para cada una de las asignaturas que se va a inscribir
- Haga clic en el botón **“Salir”** o **“Terminar Matrícula”**.

## **X. ASESORÍA DE MATRÍCULA**

Unidad de Registros y Matrícula – FACEE  
Economía

[urm.facee@urp.edu.pe](mailto:urm.facee@urp.edu.pe)  
[matricula.eco@urp.edu.pe](mailto:matricula.eco@urp.edu.pe)



## **XI. HORARIOS**

**Enlace:**

**<https://webapp.urp.edu.pe/guia-matricula/horario>**



## XII. PLANES DE ESTUDIO:

### 2015-II

#### ECONOMÍA

Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
Semestre Académico : 01									
EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	Obligatorio	1.0	Activo	0	2	0	0	--
EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
EB 0004	Matemática	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB 0005	Inglés I	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
CE-102	Contabilidad financiera I	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	--
CE-104	Economía general	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	--
Total Créditos:			18.0						
Semestre Académico : 02									
EB 0006	Psicología General	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
EB 0007	Lógica y Filosofía	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB 0003 - Taller de Comunicación Oral y Escrita IEB0102 - Taller de Comunicación Oral y Escrita
EB 0009	Inglés II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB 0005 - Inglés I
EB 0010	Formación Histórica del Perú	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
CE-201	Matemática II	Obligatorio	5.0	Activo	4	2	0	0	EB 0004 - Matemática -
CE-208	Contabilidad financiera II	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-102 - Contabilidad financiera I
Total Créditos:			22.0						
Semestre Académico : 03									
EB 0012	Realidad Nacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB 0013	Historia de la Civilización	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
CE-303	Economía matemática I	Obligatorio	3.0	Activo	1	4	0	0	CE-201 - Matemática II
CE-304	Estadística I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-201 - Matemática II
CE-308	Teoría macroeconómica	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-104 - Economía general
CE-311	Fundamentos de la dirección de empresas	Obligatorio	3.0	Activo	3	0	0	0	--
CE-312	Fundamentos del derecho	Obligatorio	2.0	Activo	2	0	0	0	--
Total Créditos:			21.0						
Semestre Académico : 04									
CE-401	Teoría microeconómica I	Obligatorio	5.0	Activo	3	4	0	0	CE-104 - Economía general
CE-402	Economía matemática II	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-303 - Economía matemática I
CE-403	Estadística II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-304 - Estadística I
CE-407	Historia del pensamiento	Obligatorio	3.0	Activo	3	0	0	0	EB 0013 - Historia de



Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
	económico								la Civilización -
CE-408	Macroeconomía de una economía abierta	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-308 - Teoría macroeconómica
Total Créditos:			19.0						
Semestre Académico : 05									
CE-503	Econometría I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-403 - Estadística II
CE-507	Teoría microeconómica II	Obligatorio	5.0	Activo	4	2	0	0	CE-401 - Teoría microeconómica I
CE-508	Historia económica y social del Perú	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	EB 0013 - Historia de la Civilización -
CE-509	Matemática financiera y actuarial	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-201 - Matemática II
CE-511	Teoría y política monetaria	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-408 - Macroeconomía de una economía abierta
CE-512	Taller de debate y negociación	Obligatorio	1.0	Activo	0	0	0	2	CE-407 - Historia del pensamiento económico
Total Créditos:			19.0						
Semestre Académico : 06									
CE-603	Econometría II	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-503 - Econometría I
CE-606	Economía internacional	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-607	Finanzas privadas I	Obligatorio	3.0	Activo	1	4	0	0	CE-509 - Matemática financiera y actuarial
CE-608	Métodos para el análisis de decisiones	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-402 - Economía matemática II
CE-610	Teoría de juegos	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-617	Prácticas pre profesionales	Obligatorio	2.0	Activo	2	0	0	0	--
Total Créditos:			20.0						



Semestre Académico : 07									
CE-701	Economía pública	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-702	Teoría del crecimiento	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-408 - Macroeconomía de una economía abierta
CE-704	Formulación de proyectos	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-607 - Finanzas privadas I
CE-707	Finanzas privadas II	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-607 - Finanzas privadas I
CE-708	Tópicos de microeconomía (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-709	Derecho comercial (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	--
CE-710	Economía de la información	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-610 - Teoría de juegos
Total Créditos:			25.0						
Semestre Académico : 08									
CE-801	Política económica	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-702 - Teoría del crecimiento
CE-804	Evaluación económica y social de proyectos	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-704 - Formulación de proyectos
CE-807	Tópicos de macroeconomía (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-702 - Teoría del crecimiento
CE-808	Finanzas internacionales	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-606 - Economía internacional
CE-809	Marketing estratégico (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-311 -



Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
									Fundamentos de la dirección de empresas
CE-810	Organización industrial	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-710 - Economía de la información
CE-811	Economía de los recursos naturales y del medio ambiente	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-812	Investigación de mercados (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-403 - Estadística II
Total Créditos:			28.0						
Semestre Académico : 09									
CE-903	Economía de la regulación	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-710 - Economía de la información CE-810 - Organización industrial
CE-906	Demografía (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-403 - Estadística II
CE-907	Taller de formulación de proyectos	Obligatorio	2.0	Activo	0	0	0	4	CE-804 - Evaluación económica y social de proyectos
CE-908	Economía regional y urbana	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-704 - Formulación de proyectos
CE-909	Ingeniería financiera	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-707 - Finanzas privadas ICE-808 - Finanzas internacionales
CE-910	Tópicos de econometría (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	0	2	0	CE-603 - Econometría II
CE-911	Taller de ideas de negocios (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	0	0	2	CE-311 - Fundamentos de la dirección de empresas CE-809 - Marketing estratégico (elect.)
CE-915	Seminario de tesis I	Obligatorio	2.0 Cred. Req.:1 60.0	Activo	0	4	0	0	--
CE-922	Estrategia y políticas empresariales	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-311 - Fundamentos de la dirección de empresas CE-707 - Finanzas privadas II
Total Créditos:			26.0						
Semestre Académico : 10									
CE-1005	Taller de evaluación de proyectos	Obligatorio	3.0	Activo	1	0	0	4	CE-907 - Taller de formulación de proyectos
CE-1006	Negociaciones internacionales. (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-808 - Finanzas internacionales
CE-1007	Seminario sobre tópicos de política y desarrollo económico	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	CE-801 - Política económica CE-903 - Economía de la regulación
CE-1008	Proyectos sociales	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-907 - Taller de formulación de proyectos
CE-1009	Taller de planes de negocios (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	0	0	2	CE-911 - Taller de ideas de negocios (elect.)
CE-1015	Seminario de tesis II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	CE-915 - Seminario de tesis I
CE-1016	Gestión ambiental empresarial	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-811 - Economía de los recursos naturales y del medio ambiente
CE-1017	Curso de Trabajo de Investigación	Obligatorio	1.0	Activo	0	2	0	0	CE-915 - Seminario de



Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
									tesis I
Total Créditos:			21.0						



P24

## ECONOMÍA

Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
Semestre Académico : 01									
EB-0001	Actividades Artísticas y Deportivas	Obligatorio	1.0	Activo	0	2	0	0	--
EB-0002	Taller de Métodos del Estudio Universitario	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
EB-0003	Taller de Argumentación Oral y Escrita	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
EB-0005	Matemáticas	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB-0006	Inglés I	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
BC-0111	Administración	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
BC-0112	Economía I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
BC-0113	Contabilidad Financiera I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
Total Créditos:			19.0						
Semestre Académico : 02									
EB-0007	Taller de Interpretación y Redacción de Textos	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB-0003 - Taller de Argumentación Oral y Escrita
EB-0008	Filosofía y Ética	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB-0009	Psicología General	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
EB-0010	Formación Histórica del Perú	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
EB-0011	Inglés II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB-0006 - Inglés I
BC-0211	Procesos Gerenciales y Diseños Organizacionales	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	BC-0111 - Administración
BC-0212	Economía II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	BC-0112 - Economía I
BC-0213	Matemática II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	EB-0005 - Matemáticas
Total Créditos:			20.0						
Semestre Académico : 03									
EB-0012	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
EB-0013	Realidad Nacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB-0014	Globalización e Integración	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
Total Créditos:			8.0						